



CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE ENGATIVÁ

ACTA No. 01 DE 2022

SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____

Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

FECHA: 22 de febrero de 2022

HORA INICIO: 9:04 A.M. **HORA FINALIZACION:** 10:41 A.M

LUGAR: Sesión Virtual Plataforma Teams

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Dra. Ángela María Moreno Torres	Alcaldesa Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá	X		
Teniente Coronel Camilo Torres Quijano	Comandante Décima Estación de Policía	Policía Nacional	X		
Dr. Enver Alberto Mestra Tamayo	Profesional Especializado 222-24 ÁGPJ	Alcaldía Local de Engativá	X		
Dra. Gloria Stella Méndez Uscátegui	Profesional Universitario 219-15 ÁGDL	Alcaldía Local de Engativá	X		
Doctora, Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Doctor, Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		X	Envía delegados
Doctor, Alfredo Bateman Serrano	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Envía delegados
Doctora, Edna Cristina Bonilla Sebá	Secretaria Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación		X	Envía delegado
Doctora, Nadya Milena Rangel	Secretaria Distrital del Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat		X	Envía delegados
Doctora, Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social		X	Envía delegado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Doctor, Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Envía delegados
Doctora, Diana Rodríguez Franco	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Envía delegados
Doctor, Alejandro Gómez López	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud		X	Envía delegados
Doctor, Aníbal Fernández de Soto	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	Envía delegados
Doctor, Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno		X	Envía delegado
Director, Alexander Reina Otero	Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	Envía delegados
Doctora, Blanca Inés Durán Hernández	Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	Envía delegados
Doctora, Lina María Arbeláez	Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		X	Envía delegados

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Clemencia Mikán Díaz	Profesional Especializado 222-24 AGDL	Alcaldía Local de Engativá

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Dr. Alex Bermeo Prieto	Secretario de Seguridad Dirección de Acceso a la Justicia	Casa de Justicia Engativá	X		
Dra. Telma Angarita Gómez	Profesional de apoyo en el Despacho	Alcaldía Local de Engativá	X		
Dra. Ana María Ortiz Vega	Profesional de la Subsecretaría de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno		X	



OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Juan Camilo Ríos Londoño	Subintendente	Estación Décima de Policía Engativá	X		
Rafael Santiago Laverde Chunza	Profesional Enlace Ambiente	Alcaldía Local de Engativá	X		
Susana Londoño Rodríguez	Profesional Enlace Participación	Alcaldía Local de Engativá	X		
Anderson Leonardo Laverde	Profesional Enlace Infraestructura	Alcaldía Local de Engativá	X		
Andrea Nataly Acosta	Profesional Enlace Desarrollo Social	Alcaldía Local de Engativá	X		
Andrea Valentina Leal Pérez	Planeación-Contratista	Alcaldía Local de Engativá	X		
Olga Lucía Santamaría Cabrales	Profesional Enlace Cultura	Alcaldía Local de Engativá	X		
Alberto Mario Sánchez Cabrera	Profesional Enlace Salud	Alcaldía Local de Engativá	X		
José Manuel Cuervo Gómez	Profesional Enlace Seguridad y Convivencia	Alcaldía Local de Engativá	X		
Juan Simón Rico	Profesional Enlace Educación	Alcaldía Local de Engativá	X		
David Alfonso Arango Moreno	Profesional Enlace Desarrollo Económico	Alcaldía Local de Engativá	X		
Edisson Andrés Bello	Profesional Enlace PYBA	Alcaldía Local de Engativá	X		
Hugo Fernando Sierra	Enlace operativo AGPJ	Alcaldía Local de Engativá	X		
Juana María Cardozo Castro	Referente Local Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		ICBF no se convocó oficialmente- juana.cardozo@icbf.gov.co
Julliett Trujillo Márquez	Profesional de Apoyo Seguridad y Convivencia	Alcaldía Local de Engativá	X		
Iván Alberto Gómez Peña	Planeación-Contratista	Alcaldía Local de Engativá	X		
Diana Marcela Rico Jerez	Asistente Administrativa -AGDL	Alcaldía Local de Engativá	X		

DESARROLLO:

-Inicia la Secretaria Técnica saludando y señalando que han sido convocados a la Primera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá para la vigencia de 2022, cuyo propósito general es revisar y aprobar el plan de trabajo de la vigencia 2022, siendo las 9:04 a.m., se procede a verificar el llamado a lista y verificación de quorum, y solicita que cuando se haga el llamado a lista, quienes tengan la delegación, procedan a contestar, diciendo su nombre.



El Orden del Día es así:

1. Llamado a Lista y verificación del Quorum
2. Saludo Alcaldesa Local de Engativá
3. Informes de Gestión- Plan de Acción 2021 y 2022
4. Presentación Agenda Anual Sesiones Ordinarias
5. Metodología Vigencia 2022
6. Elaboración y discusión del Plan de Acción Local 2022
7. Propositiones y Varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria Técnica verificó el quórum por entidades, así:

- ALCALDE LOCAL DE ENGATIVÁ asistió: Doctora Ángela María Moreno Torres.
- ESTACIÓN DÉCIMA DE POLICÍA DE ENGATIVÁ asistió: Subintendente Juan Camilo Ríos Londoño-
- IDPAC asistieron: Aurora Esperanza Daza - Articuladora Local y Luis Fernando Rincón - Gerente de Proyectos.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE asistió: Julián Osorio Guevara - Oficina de Participación y Carolina Amado- Jefe encargada de la Oficina de Participación, Educación y Localidades.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE asistió: Sayra Guinette Aldana Hernández – Directora del Observatorio de Gestión y Conocimiento Cultural e Indy Harlet Tuntaquimba Palacios- Gestora Territorial Engativá.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO asistieron: Yaneth Lucía Pinilla Beltrán- Subdirectora de Información y Estadísticas y Rubiela Gómez Suárez- Referente Territorial.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO asistió: Diana Cecilia Castañeda Castilla- Dirección para la Gestión de Desarrollo Local y Daniel del Castillo Rengifo- Líder de transparencia.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN asistió: William Pérez Alarcón- Director Local de Educación y Andrea Carolina Ramos García -Profesional de apoyo.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL asistió: Delio Manuel Sarmiento- Líder Territorial de la Subdirección Local de Integración Social de Engativá y Juan Carlos González Moreno- Subdirector Local. El Doctor González responde que no, que él no necesita tener la Delegación, a lo que la Secretaria Técnica pregunta si él es el titular y él responde que sí, que él es el Subdirector Local de Integración Social, a lo que la Secretaria Técnica señala que



quienes tienen la cabeza de la participación, son los Secretarios Distritales, quienes delegan en Directivos y debe haber una comunicación de delegación; y solicita que por favor la envíe; el Doctor responde que la solicitará, aunque él siempre ha participado en los Consejos Locales de Gobierno y que nunca se la habían solicitado, a lo que la Secretaria Técnica señala que hubo un llamado de atención frente al tema, pero que siempre se solicita en el oficio pero algunas veces no la envían y pues es necesario cumplir con la normatividad vigente.

- SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER asistieron: Lisa Cristina Gómez Camargo-Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, por parte de la Casa de Igualdad y Oportunidades Laura Ximena Guerrero Rodríguez.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD asistieron: Adriana Ruth Iza Certuche - Jefe Oficina de Gestión Social y Carol Andrea Masmela Castañeda - Gestora Local de Movilidad.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD asistieron: Camilo Zambrano-Subdirector Territorial, Camilo José Tamayo-Gestor Territorial y Carolina Mejía- Coordinadora Local para Engativá del Modelo Territorial de Salud.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA asistió: Diane Tawse Smith- Directora de Acceso a la Justicia, Oscar Hernando Martínez García-Profesional Especializado Dirección de Acceso a la Justicia y Shara Jiovanna Buenaños Lozano-Dinamizadora.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT asistió: Cesar Augusto Marín Clavijo- Subdirección de Operaciones y Adriana Paola Luengas Sáenz- Contratista Subdirección de Operaciones y Junior Eduardo Benítez Sánchez-Gestor Local.
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE asistió: José Omar Mojica-Referente para la Localidad y Sandra Johanna Garay Buitrago - Referente de apoyo, Gestor Territorial.
- SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ asistieron: Luz Amparo Medina Gerena - Directora Distrital de Relaciones Internacionales y Erika Johanna Rochel Picón- Profesional de apoyo.
- ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL asistió: Enver Alberto Mestra Tamayo
- ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL asistió: Gloria Stella Méndez Uscátegui.

- La Secretaria Técnica señala que hay quórum y agradece la presencia de los invitados de cada una de las Secretarías, profesionales y contratistas que apoyan la labor e indica que no los llama a todos a lista, teniendo en cuenta que oficialmente se llama a los representantes para verificar el quorum, de todas maneras, se agradece a todos que contesten la lista de asistencia que ya se encuentra en el chat de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. SALUDO ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ

“Muy buenos días para todos los miembros invitados del Consejo Local de Gobierno de Engativá, en nuestra Primera Sesión Ordinaria y en primer lugar quiero darles las gracias a todos por su asistencia, desearles que sea un año de muchos éxitos, que este 2022 sea un año de mucha salud y bienestar para todos nosotros, para sus seres queridos.

Retomamos en este año el trabajo articulado que se realiza con los diferentes niveles distritales y locales y todos los sectores del distrito; y esto que es lo que nos permite avanzar en todos los programas y las estrategias de carácter intersectorial para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población y pues esto, que ha sido algo fundamental que todas las entidades y todos los servidores que hemos estado trabajando en medio de una situación de crisis que no ha terminado, que hay un avance positivo pero que seguimos en medio de la emergencia y que poco a poco se va superando gracias al trabajo de las instituciones y a la fortaleza que ha mostrado la ciudadanía en medio de este tiempo y de es resaltar la gran resiliencia que tenemos los colombianos y la humanidad frente a situaciones como éstas.

Antes de que revisemos nuestro Plan de Acción Local, quisiera plantear un cambio en la metodología de como venimos desarrollando este consejo, esta es la principal instancia de coordinación y quisiera plantear un cambio en la metodología de esta instancia de participación, de este espacio de planeación que es el espacio máximo donde tenemos la coordinación y la articulación interinstitucional para poder atender las necesidades de la comunidad y resolver todas las problemáticas que tenemos en la localidad, y realmente es importante que aprovechemos este espacio para traer todos los temas que requieran atención prioritaria y que además demanden de la acción articulada entre todas las entidades para que así podamos buscar la solución de manera conjunta, creo que esto último estaba en un segundo plano en el desarrollo de estos espacios, por supuesto que seguiremos haciendo seguimiento al plan de acción y la propuesta que les traigo es que cambiemos la dinámica para que evitemos que la sesión se nos vuelva un poco monótono quizás, previamente a cada sesión enviaremos la matriz para que cada uno de nosotros la revisemos y así mismo, como hacemos la revisión de las actas, revisemos la matriz de seguimiento y poder desde allí plantear las acciones que requieren esa atención conjunta, esto, con el fin de que las sesiones no sean tan extensas y quizás se vuelvan como en un monólogo de presentación de actividades, las cuales si son necesarias para darlas a conocer en cuanto a lo que hacemos, pero creo que debemos sacar un mayor provecho de este espacio que es importante para la articulación, entonces, en todas las sesiones, lo que se plantea es que tengamos una exposición en términos de logros, de dificultades, de retos y sobre todo, de esas acciones que se requieran de carácter interinstitucional, digamos que no podamos resolver cada una de las entidades y poder dar una respuesta eficaz a la ciudadanía, entonces discutiremos los temas que demanden mayor atención, las problemáticas que debemos resolver entre varios sectores y esto nos lleva a cambiar lo que hicimos el año pasado que cada sesión la dividíamos por grupo temático, sino que este año de acuerdo a las acciones que están señaladas en el Plan de Acción Local que se deban ejecutar en el periodo y del mismo modo como venimos haciendo durante esta administración, las entidades que lo requieran, podrán solicitar el espacio en la sesión para presentar alguna estrategia o tema puntual que estén impulsando desde el sector, por ejemplo, que desde la Secretaría de Movilidad se han desarrollado iniciativas que requieren que las demás entidades apoyemos en el desarrollo de la misma o en la socialización, o en la convocatoria de la ciudadanía, que lo socialicen en este espacio y que entre todos podamos dar mayor realce e impulso a las diferentes actividades; es importante resaltar aquí que las dinámicas locales también nos podrán establecer cuáles son las tareas más urgentes por atender, el claro ejemplo de eso, fue la pandemia, que hizo que toda la atención se cambiara y esa misma dinámica que genera esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

pandemia y ahora la reactivación económica, nos dará línea en que aspectos ir atendiendo, si es prioridad el tema de la seguridad, de la convivencia, sobre todo ahora por el regreso a la normalidad, por supuesto que habrán temas que serán estratégicos y que debemos seguir en esa línea, como es hoy la reactivación económica sin descuidar la atención a la población más vulnerable y que se hará en conjunto con Integración Social, pero que también se incluye el tema de Desarrollo Económico porque la ciudadanía también necesita generación de empleo y temas fundamentales que son los acuerdos para el aprovechamiento del espacio público a través de actividades culturales y deportivas en conjunto con el IDRD y otras entidades y que podamos identificar esas acciones que nos permitan en este espacio articularnos y poder sacar adelante esas acciones para dar respuesta a la ciudadanía.

Adicionalmente, es importante fortalecer la participación y como líder del sector con el IDPAC y las demás entidades tenemos como tarea constante este fortalecimiento y aunque el año pasado tuvimos unos resultados en términos de presupuestos participativos muy superiores a los del 2020, aun la gente está muy reacia a participar y sinceramente quienes estamos en constante interrelación con la ciudadanía en el territorio, se siente un desencanto por los procesos y una desconfianza en las instituciones y por eso creo que la puesta es continuar acompañando y sensibilizando haciendo pedagogía en los temas claves como los ya mencionados, en temas de seguridad y convivencia, derechos, de autocuidado, derechos de nuestras mujeres, cuidado del medio ambiente, el respeto por las formas de vida, focalizar esas acciones que necesitan ese seguimiento y esa acción interinstitucional. Todo lo anterior, nos permite continuar construyendo una localidad más equitativa e incluyente, pero también una localidad con comunidad más consciente, más solidaria, más corresponsable en la consolidación de nuestros planes de gobierno enmarcados en el nuevo contrato social y ambiental que se ha propuesto para la Bogotá del siglo XXI para nuestra localidad y creo que es un trabajo muy arduo pero también muy gratificante cuando entre las entidades logramos dar respuesta eficaz a lo que requiere la ciudadanía, entonces quiero agradecer de antemano la disposición de todos los sectores y el trabajo comprometido que hemos venido trayendo y esperamos que en el desarrollo de nuestras funciones tengamos un año de grandes gestiones y de éxito, muchísimas gracias a todos”

-Interviene la Secretaria Técnica señalando que se pasa al punto 3 de la sesión que es Informes de Gestión del Plan de Acción 2021 y 2022 e inicia la presentación así:

3. INFORMES DE GESTIÓN- PLAN DE ACCIÓN 2021 y 2022

De acuerdo con la Resolución 753 del año 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el artículo 12 que modificó la resolución anterior que establecía dos informes, señala que las instancias de coordinación deben publicar un informe de gestión trimestral en el sitio web creado para este fin en la página de la alcaldía respectiva; en este caso, se va a solicitar que cada entidad presente el informe para consolidar y publicar así:

-Primer Trimestre: En marzo 15 se va a solicitar como fecha límite, el informe anual de la vigencia 2021 para poder publicarlo a más tardar el último día hábil del mes de marzo.



-Primer Trimestre del año 2022 (enero, febrero, marzo) la fecha de presentación del informe debe ser en abril 11 de 2022.

-Segundo Trimestre del año 2022 (abril, mayo junio) la fecha de presentación del informe debe ser en julio 11 de 2022.

-Tercer Trimestre del año 2022 (julio, agosto, septiembre) la fecha de presentación del informe debe ser en octubre 11 de 2022.

-Cuarto Trimestre del año 2022 (octubre, noviembre, diciembre) la fecha de presentación del informe debe ser en enero 16 de 2023.

Se solicita el cumplimiento de estas fechas y que sean enviados al correo electrónico de la Secretaria Técnica del consejo; lo que va a tener este informe de gestión es hacer un seguimiento al plan de acción, evaluarlo y relacionar el nivel de cumplimiento alcanzado dentro de la vigencia que cumple el informe. Presentar ese seguimiento por las actividades planteadas en el plan de acción, por lo tanto van a trabajar sobre la base de la misma matriz del plan de acción, adicionando tres columnas donde se va a señalar lo siguiente: el seguimiento del plan, la información relevante de impacto en la comunidad, el porcentaje o nivel de ese cumplimiento y una columna de análisis de funcionamiento de la instancia, es decir, del Consejo Local de Gobierno de Engativá donde cada entidad sintetiza si está funcionando o no la instancia en la coordinación de esas actividades, cual es el apoyo y cooperación, tener en cuenta que lo que buscan estos Consejos, es que haya esa complementariedad desde las diferentes entidades para poder cumplir con esas acciones y actividades que impacten en mejorar la calidad de vida de la comunidad de Engativá y precisar si hay algún lugar a implementar alguna mejora, de tal forma que se pueda hacer un seguimiento al cumplimiento, entonces, por tal razón, se enviará la matriz de seguimiento donde se adicionan esas columnas, es un informe ejecutivo donde se deben plantear los logros efectivos directamente, sin que el espacio esté limitado y teniendo en cuenta que la idea, es que la ciudadanía pueda ingresar a la página web y ver el informe del impacto y el alcance que está cubriendo cada actividad planteada por las entidades.

4. PRESENTACIÓN AGENDA ANUAL SESIONES ORDINARIAS

-Presentación de la Agenda Anual de las Sesiones ordinarias para la vigencia 2022, el 27 de enero de 2022 hubo una Primera Sesión Extraordinaria con la Alcaldesa Mayor de Bogotá, el gabinete distrital, la Alcaldesa Local y representantes de las Secretarías Distritales.

-Hoy es la Primera Sesión Ordinaria en la cual se va a discutir la Elaboración y Discusión del Plan de Acción Local de esta vigencia.

-El día 17 de mayo de 2022 es la Segunda Sesión Ordinaria

-El 26 julio de 2022 la Tercera Sesión Ordinaria



- El 27 septiembre de 2022 en la Cuarta Sesión Ordinaria
- El 22 noviembre de 2022 la Quinta Sesión Ordinaria

De darse la necesidad por las situaciones que se presenten, podría citarse como lo establece el Decreto a una sesión extraordinaria adicional la cual puede ser convocada con 8 días de anterioridad, pero este es el calendario establecido.

-La Secretaria Técnica señala que dará la palabra a la Doctora Telma Angarita que explicará la Metodología para la Vigencia 2022.

5. METODOLOGÍA VIGENCIA 2022

-Interviene la Doctora Telma Angarita señalando que la dinámica con la que va a funcionar el Consejo cambia, ya no se realizarán presentaciones de actividades por sector, sino que se traerán al espacio en cada sesión temas que sean de interés o prioridad. Cada enlace en coordinación con el sector verificará el avance y cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Acción Local. Importante: pueden incorporarse ajustes para lograr el cumplimiento.

-Se plantea una metodología orientada a establecer las temáticas que de mandan acciones de coordinación entre las diferentes entidades que integran el CLG y se tratarán en cada una de las sesiones. Para participar en el orden del día, las instituciones deberán presentar con 30 días de antelación a la sesión, la actividad o temática a desarrollar. Las fechas establecidas para dichas solicitudes son abril 11, junio 17 agosto 19 y octubre 14.

Enviar un correo describiendo las acciones conjuntas a articular, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 119 de 2019 como son: Actividad, Descripción de la Actividad, Acciones de Coordinación Institucional, Entidades que solicitan espacio en la sesión y Observaciones.

-La Secretaria Técnica solicita que por favor en el chat dejen la autorización para grabación de la sesión ya que al inicio de esta se le olvidó grabarla por error de ella.

-La Doctora Telma Angarita señala que se continua con el siguiente punto del orden del día que es la Elaboración y Discusión del Plan de Acción Local 2022 Engativá.

6. ELABORACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2022

Se muestra la matriz que fue socializada con los sectores para el diligenciamiento y está organizada por sectores, lo que se observa es la consolidación de los aportes tanto de los sectores como de las acciones que están planeadas desde la Alcaldía Local de Engativá.



Se presentan las principales acciones contenidas en la matriz para no leerla en detalle, pues es muy extenso el contenido, entonces se presentarán las acciones más importantes a realizar durante la vigencia.

Sector Reactivación Económica

- ✓ Mesa articuladora IPES
- ✓ Realizar dos campañas de acceso al sistema financiero para vendedores informales.
- ✓ Identificación de sitios de reubicación de vendedores informales.
- ✓ Ayudas académicas para formación de guías turísticos de la localidad y en bilingüismo.
- ✓ Estrategia de mejoramiento de comunicación de oferta de desarrollo económico para atención a la ciudadanía.

Sector Movilidad

- ✓ Solicitud, trámite y obtención Licencia de Construcción Salón Comunal Los Monjes.
- ✓ Cesión de zonas de espacio público sector Gran Granada.
- ✓ Ocupación de espacio público sobre calzada de la transversal 113 desde la calle 64 hasta la calle 67 A.
- ✓ Protocolos de conflicto en vía.
- ✓ Formación ciudadana para la participación incidente y vinculante.
- ✓ Acciones de reconocimiento territorial.
- ✓ Realizar jornadas informativas de carácter normativo como zonas de prohibición de parque.

Educación

- ✓ Talleres pedagógicos en articulación con la Personería Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional.
- ✓ Olimpiadas Escolares Engativá 2022.
- ✓ Descubriendo el territorio. Recorridos pedagógicos alrededor de los Humedales de Engativá.
- ✓ Jornadas de socialización sobre programas de Educación Superior administrados por la Secretaría de Educación.
- ✓ Descubriendo el territorio de los grafitis y la Plazoleta Minuto de Dios.

Cultura

- ✓ Segundo encuentro literario.
- ✓ Encuentro de mujeres artistas de Engativá.
- ✓ Cumpleaños de Engativá.
- ✓ Galería a cielo abierto.
- ✓ Feria de Educación Superior Engativá 2022.

Deporte

- ✓ Día Mundial de la Actividad Física.
- ✓ Día Mundial de la Bicicleta.



- ✓ Torneo de BMX, SKATE, ROLLER, femenino y masculino.

Sector Salud

- ✓ Organización de Jornadas de Donación de Sangre.
- ✓ Realizar la socialización de las rutas de atención.
- ✓ Gestionar campañas y ferias de salud especial para la población migrante y sin acceso a salud.
- ✓ Gestionar una Jornada de entrega de Ayudas Técnicas (gafas) para niños.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión para la activación de rutas intersectoriales.
- ✓ Fortalecimiento de hábitos saludables.

Sector Seguridad

- ✓ Recorridos mixtos con Ejército, Fuerza Aérea y Policía Nacional.
- ✓ Marcación a Bicicletas.
- ✓ Bici Recorridos.
- ✓ Operativos de Inspección, Vigilancia y Control a Bicileterías.
- ✓ Operativos de Inspección, Vigilancia y Control a venta de celulares y revisión IMEI.
- ✓ Recorrido de luminarias y tapas de cableado eléctrico.
- ✓ Plan Baliza: Son recorridos por diferentes puntos de la localidad para revisar temas de seguridad.
- ✓ Plan Mochila: Busca propiciar entornos escolares más seguros para los niños y niñas, se realiza en los horarios cuando los estudiantes ingresan y salen de los establecimientos educativos y también busca desincentivar que en los sectores se realicen actividades como venta de sustancias psicoactivas y otro tipo de hechos delictivos.
- ✓ Plan Guitarra: Abordar esos espacios donde se ven estos problemas de seguridad y convivencia en los portales de Transmilenio tanto lo zonal como lo troncal, es ejercer un control dentro de este sistema de transporte y que en el tema de convivencia se tenga presente el cuidado del Transmilenio, el cuidado de las sillas, debajo de las estaciones y todo lo que conlleva al buen comportamiento ciudadano.
- ✓ Plan Cazador: Control que se hacen en las vías principales a los carros y motos para verificar la documentación del conductor, para hacer una sensibilización por parte la alcaldía en temas de no dejar los carros abandonados en las calles, de igual forma, las motos, ya que se han presentado hurtos y casi siempre la policía les dice que dejan descuidadas las motos, entonces, por parte de los gestores se hace esa sensibilización, en conclusión el Plan Cazador consiste en estar en esas zonas de salida donde hayan carros y motos.
- ✓ Puestos de Control a Bicletas

Sector Convivencia

- ✓ Presentación y socialización de las rutas de atención en materia de DDHH, se verificará la implementación y seguimiento a la Política Pública Distrital de Derechos Humanos en las instancias de participación.



- ✓ Mediante una capacitación y formación en Derechos Humanos, se busca fortalecer la participación de población de víctimas en las instancias de la Mesa de participación Efectiva de Víctimas y el Conflicto y en el Comité Local de Justicia Transicional.
- ✓ Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Capacitación, formación, y sensibilización sobre la prevención de hechos delictivos y conductas contrarias a la convivencia, actividades para la resiliencia, procesos de construcción de memoria, verdad, paz y reconciliación.
- ✓ Visita de las rutas de Derechos Humanos, difusión de las rutas de atención y prevención de la SDG en conmemoración de las fechas especiales en la temática de Derechos Humanos.
- ✓ Fortalecimiento de comunidades y redes ciudadanas a través de talleres desde los que se promueva la autogestión y cooperación comunitaria.
- ✓ Sensibilización y capacitación en las instituciones educativas sobre convivencias escolar.
- ✓ Acercamiento a las instituciones de educación primaria y básica secundaria de carácter privado en la localidad.
- ✓ Articulación entre padres y docentes de las instituciones educativas.
- ✓ Diagnóstico de problemas de convivencia en las instituciones educativas de la localidad.
- ✓ Diagnóstico de problemas de convivencia en la localidad.

Sector Protección y Bienestar Animal

- ✓ Jornadas de Bienestar y Sensibilización en tenencia responsable de caninos vigilancia en los parques de IDRD en la Localidad de Engativá.
- ✓ Jornadas de Promoción de Adopciones
- ✓ Jornadas de Esterilización y brigadas medico veterinarias.
- ✓ Jornadas de Sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía.

Sector Ambiente

- ✓ Aula Ambiental
- ✓ Limpieza de Canales
- ✓ Limpieza de Humedales
- ✓ Sensibilización y caracterización de huertas urbanas
- ✓ Engativá Anfibia: Es una actividad para realizar ese año para la sensibilización del recurso hídrico dado que la estructura ecológica principal de Engativá es bastante robusta por la cantidad de canales y obviamente de humedales, entonces, la idea es realizar en aquellos espacios sobre todo en los humedales, una sensibilización ambiental a la comunidad en temas del uso y aprovechamiento del agua y del rol y los servicios eco sistémicos que prestan estos ecosistemas.
- ✓ Conmemoración Semana Ambiental.
- ✓ Llantatón.
- ✓ Operativos de IVC a Bodegas de Reciclaje.
- ✓ Georeferenciación en monitoreo y puntos críticos.



- ✓ Actualización de los escenarios de riesgo.
- ✓ Elaboración de Mapas de Riesgo.
- ✓ Fortalecimiento del nodo local de la red social de comunidades priorizadas.
- ✓ Socialización de los Planes de Contingencia.
- ✓ Adelantar procesos de capacitación formación en gestión del riesgo.

Sector Mujer y Género

- ✓ Conmemoración C355 en Colombia. Día de la Maternidad Libre y Voluntaria.
- ✓ Día Internacional por la Educación no Sexista.
- ✓ Día Internacional por los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Día Internacional de la Niña.
- ✓ Atención descentralizada a Comisiones de Género de las Juntas de Acción Comunal propiedad horizontal en sensibilización del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y la Equidad de Género-PIOEG.
- ✓ Fortalecimiento a organizaciones de mujeres.
- ✓ Atención de mujeres cuidadoras remitidas por las entidades para la estrategia respiro.

Sector Participación

- ✓ Escuela itinerante de presupuestos participativos.
- ✓ Estrategia votación de presupuestos participativos.
- ✓ La Alcaldía al parque
- ✓ Socialización de Oferta Social.
- ✓ Caracterización y toma de espacios étnicos de la localidad.
- ✓ Fortalecimiento a los planes de acción de las instancias de participación.
- ✓ Acompañamiento elecciones instancias de participación (Juntas de Acción Comunal-JAC, Consultiva Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras –NARP, Consejo Local de Discapacidad, Consejo de Protección y Bienestar Animal, Comisión Ambiental Local y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio).

Sector Integración Social

- ✓ Jornadas de prevención del maltrato y trabajo infantil.
- ✓ Talleres a los diferentes grupos poblacionales en las actividades propuestas.
- ✓ Juventud, Adulter, Persona Mayor.
- ✓ Jornadas de autocuidado para habitantes de calle.
- ✓ Semana de la juventud.
- ✓ Conmemorar el Día Mundial de no maltrato hacia la persona mayor.
- ✓ Celebración mes de la persona mayor.

-La Doctora Telma Angarita señala que estas son las principales acciones contenidas en el Plan de Acción Local, en el cual están los responsables, las fechas previstas para la realización de las actividades



y los insumos o el apoyo que se requiere por parte de otras localidades para la realización. El plan fue enviado previamente a los sectores para su revisión.

Igualmente señala que en el siguiente punto del orden del día se desea escuchar si algún de los sectores tiene observaciones a lo que está contenido en el plan de acción para realizar el correspondiente ajuste para que pueda someterse a aprobación.

-La Secretaria Técnica señala que tiene una lista de las personas que tienen la mano levantada para darles la palabra.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Secretaria Técnica señala que la Doctora Laura Ximena Guerrero de la Secretaría de la Mujer tiene la palabra y que puede iniciar, pero debido a que el sonido está deficiente y no se entiende, se da la palabra al Doctor José Omar Mojica del IDRD.

-Interviene el Doctor José Omar Mojica expresando que es un maravilloso plan y muy coherente con lo que se tiene actualmente en cuanto a la situación; que se referirá al tema de Deporte, pero también habla del tema de Salud. Para Deporte trabajaran en tres eventos que son muy puntuales, pero si sería bien interesante que se hiciera una actividad de procesos, si van a contrarrestar el sedentarismo que ha dejado la pandemia, es bueno tener en cuenta un estímulo para que la comunidad sea más activa, y van a lograr que sea más activa generando hábitos de comportamiento y un hábito de comportamiento no se logra con una actividad eventual, sino que necesariamente tiene que cumplir un proceso transversal en el tiempo y con actividades que estimulen el movimiento como la Ruta de la Bicicleta al Barrio que el año pasado quedó en espera, entonces, sería interesante revisar la Ciclovía al Barrio.

En cuanto al tema de Olimpiadas, sería fantástico, pero en el plan de acción que les fue enviado, es más que todo un festival y no incluyen actividades de generación de movimiento para los niños, se considera importante estimular el movimiento en los niños en estas olimpiadas cuyo nombre correcto sería “Festivales”, pues las olimpiadas son más de índole deportivo, pero igual en los contenidos que se han definido en estas olimpiadas no hay actividad física, hay actividades recreativas en cuanto a cultura, pero la estimulación de la actividad física sobre todo en los niños es muy importante.

-Interviene la Secretaria Técnica dando la palabra a la Doctora Laura Ximena Guerrero de la Secretaria de la Mujer quien inicia así:

Básicamente tienen una propuesta que es distinta a la planteada por el equipo de mujer de la alcaldía, difiere en que desde la Secretaría de la Mujer desean centrarse en temas misionales como la Generación de las Jornadas Territoriales de Prevención de Violencias y Servicios de la Secretaría, un ejercicio que les permitió en el año pasado llegar a territorios distantes de la Casa de Igualdad y vincular nuevas mujeres a los procesos; en estos ejercicios ha sido clave la articulación con otros sectores que les han apoyado como el de Salud, la Alcaldía, Seguridad, Participación y orientación servicios a la mujer, Gobierno, entre otras.



La segunda propuesta tiene que ver con acciones de prevención de violencia, talleres de transformación de patrones culturales con mujeres, talleres sobre rutas de atención, talleres sobre el marco normativo frente a violencia de género, en esto último, la entidad tiene una meta de vinculación de 38000 nuevas mujeres, entonces necesitan concentrarse en estas metas misionales, que igual aportan mucho al empoderamiento de las mujeres en la localidad y la prevención de violencia.

La tercera acción tiene que ver con la Programación de Sensibilizaciones a funcionarios y funcionarias de la administración local sobre el derecho humano de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, para esto, se proponen sensibilizaciones con Comisaría, con Personería, con Sub red Norte, con la Alcaldía Local de Engativá, con Policía, entre otras, y en lo que coincidieron, es en las actividades de visibilización de los derechos de las mujeres, que son las conmemoraciones de fechas emblemáticas, las cuales son marzo 8 y noviembre 25 de 2022.

La cuarta acción tiene que ver con la Jornada Interinstitucional Semestral de Atención y de Acceso a la Justicia para las mujeres de Engativá, frente a lo cual señala que dado que el día anterior a esta Sesión les fue enviado el plan de acción por parte de la Secretaria Técnica, indicando las fechas, quisieran saber cuánto tiempo tienen para reunirse con el equipo de la Alcaldía y armonizar las acciones.

-La Secretaria Técnica señala que, para proceder a la aprobación del plan, se incorporarán las acciones presentadas por la Secretaría de la Mujer para que queden en plan y poder trabajar coordinadamente.
- La Secretaria Técnica da la palabra a la Doctora Aurora Esperanza Daza del IDPAC.

-Interviene la Doctora Aurora Esperanza Daza expresando que la solicitud es la misma, que desde el IDPAC no han logrado armonizar el plan de acción, se recogen muchas cosas que les interesan, teniendo en cuenta que ellos tienen una parte muy activa en el ejercicio y pues se comprende que la dimensión de cosas que tiene la Alcaldía Local, pero si les gustaría poder concertar sus aportes en el plan de acción, pues aún no lo han hecho, entonces, esperan alguna información por parte de la Alcaldía para poder hablar sobre el tema.

La Secretaria Técnica pregunta a la Doctora Daza si tienen las acciones para aportar al plan, a lo que la Doctora Daza responde que no, que a la fecha no las tienen.

A lo anterior, la Secretaria Técnica adiciona que, para proceder en el desarrollo de la reunión, lo que pueden acordar, es que en el transcurso del día o del siguiente, puedan coordinar tales acciones para incorporarlas en el plan y en ese sentido proceder a la aprobación del plan siempre y cuando desde el IDPAC lo consideren pertinente. Se pregunta esto último a la Doctora Daza para confirmar esa articulación, a lo que la Doctora Daza responde que sí, que está de acuerdo.

- La Secretaria Técnica hace la presentación de la Doctora Juana María Cardoso del ICBF; la Doctora Cardoso se presenta señalando que hace parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la localidad de Engativá y que es la Referente Local del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, agradece



por haberla incluido en la reunión y señala que el Instituto siempre ha hecho parte activa de los Consejos de Gobierno y pues que se encuentran dispuestos a seguir trabajando por la comunidad.

- La Secretaria Técnica comenta que, en efecto, esta es una instancia para trabajar en equipo, en coordinación y aunar esfuerzos para el bienestar de la comunidad engativense.

- La Secretaria Técnica señala que procede a llamar a lista para la aprobación del plan y de todas maneras solicita que también registren la aprobación el chat.

También pregunta si aprueban el plan, teniendo en cuenta los aportes o consideraciones hechas desde la Secretaría de la Mujer, desde el IDPAC y desde el IDRDR para la articulación adecuada.

-La Secretaria Técnica procede a solicitar si aprueban o no el plan de acción o plan de trabajo para la vigencia 2022 del Consejo Local de Gobierno de Engativá; y que siendo las 10:23 a.m. del 22 de febrero de 2022.

Aprobación del Plan de Acción

- ALCALDE LOCAL DE ENGATIVÁ. **SI aprueba**
- ESTACIÓN DÉCIMA DE POLICÍA DE ENGATIVÁ. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. **SI aprueba**
- SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. Se desconectó el delegado- señala la Doctora Adriana Luengas quien no tiene voto.
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE. **SI aprueba**
- INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL. **SI aprueba**
- SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **SI aprueba**
- ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA. **SI aprueba**
- ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL. **SI aprueba**

-Interviene la Doctora Carol Masmela de la Secretaría de Movilidad aclara que lo presentado en relación con el barrio Gran Granada, corresponde a una mesa de trabajo liderada por la Alcaldía Local y que los otros ítems relacionados con el Plan Institucional de Participación, como jornadas de información y acciones de reconocimiento, si son propios de la Secretaría de Movilidad.



- La Secretaria Técnica señala a lo dicho por la Doctora Masmela que efectivamente, este es un trabajo en equipo que se realiza con participación y los acuerdos de todas las instancias que participan.

-Interviene la Doctora Laura Ximena Guerrero de la Secretaría de la Mujer señalando que, si aprueban la propuesta presentada por el sector para el plan de acción, pero teniendo en cuenta que las acciones socializadas no han sido concertadas con el sector, a lo que la Secretaria Técnica responde que de acuerdo con lo comentado hace unos minutos en la sesión, acordarán que todas las acciones presentadas serán incluidas y debidamente concertadas en el plan de acción.

- La Secretaria Técnica señala que entonces queda aprobado el plan de acción para la vigencia 2022, haciendo énfasis que se incluirán las acciones planteadas según se acordó con la Secretaría de la Mujer, con el IDPAC y con el IDRD.

-Interviene la Doctora Carolina Mejía Amado de la Secretaría de Salud, se dirige a la Señora Alcaldesa solicitando que quisiera conversar ella por un momento luego de la reunión acerca de las jornadas de vacunación que se están promoviendo desde la Secretaría de Salud, se disculpa por usar el espacio para ello y solicita alguna posibilidad de contactarla en otro momento; a lo que la Señora Alcaldesa responde que de manera inmediata si es posible que se contacten para coordinar la fecha y hora para el espacio.

-Interviene el Teniente de la Estación de Policía de Engativá comentando que con respecto a la visita de la Señora Alcaldesa Mayor, la Doctora Claudia López, los índices de seguridad han ido mejorando, lógicamente la percepción parece ser negativa, pues siguen ocurriendo los delitos, sobre todo el hurto, de acuerdo a lo que se escucha día a día en las noticias, sin embargo desea comentar que se está haciendo un trabajo importante con la Policía Metropolitana de Bogotá en cuanto a policías no fijos, pero como apoyo, lo cual ha servido para lograr unos resultados importantes en procura de mejorar estos índices delictivos.

Informa que se ha hecho un trabajo mancomunado con la Alcaldía y quería compartir que a nivel de policía en cuanto a los temas de seguridad están en alza, reiterando que aún siguen los hurtos, por ejemplo, el hurto a vehículos y a motocicletas que ha disminuido, sin embargo se siguen presentando en la modalidad de halado, entonces, se han hecho campañas con la Alcaldía y con la sección de Tránsito y Transporte de Bogotá para evitar los hurtos, adicionando que muchos de los conjuntos residenciales ni cuentan con parqueaderos internos y los dejan en la calle y es cuando suceden dichos hurtos.

-Interviene la Doctora Carol Andrea Masmela de la Secretaría de Movilidad, socializando el cambio de sentido vial que se dio en la calle 64, en Engativá Centro, en la transversal 112 B Bis A hasta la carrera 113 B donde quedó sentido único occidente oriente, esta solicitud había sido realizada desde el 2014 por la ciudadanía, entonces, a partir del 27 de enero de 2022 funciona sentido único occidente oriente calle 64 entre transversal 112B Bis A, carrera 113B.

Adicionalmente informa que otras acciones que se están llevando a cabo en este momento, es la implementación del semáforo de la calle 72 con carrera 74 A, en la entrada de la Alcaldía, lo cual, puede tardar hasta un año, pues apenas se está en temas de canalizaciones, sin embargo se está haciendo todo el proceso de la implementación; también indicó que están realizando las jornadas de



registro de bicicletas y señaló que el 22 de febrero de 2022 de 11:00 a.m. a 1:30 p.m. estuvieron en el portal de la 80 realizando el registro y que el sábado 26 de febrero de 2022 estarán en el salón comunal de Álamos Norte de 8:00 a.m. al medio día. Recordó que también se puede hacer de manera virtual sin entrega de stickers a través de la página de registro virtual bici Bogotá se hace todo el proceso y llega un comprobante al correo.

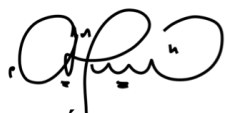
-La Secretaria Técnica comenta que como no hay más manos levantadas, se da por finalizada la sesión ordinaria del Primer Consejo Local de Gobierno de Engativá siendo las 10:41 a.m. del día 22 de febrero de 2022. Solicita que por favor diligencien el listado de asistencia que se encuentra en el chat.

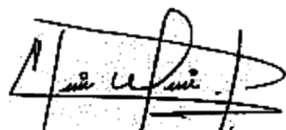
-Interviene la Doctora Juana Cardozo del ICBF preguntando si se fijó fecha para el próximo Consejo Local, a lo que la Secretaria Técnica indica que se presentó toda la agenda anual, sin embargo, señala que enviará la información a los correos.

-La Secretaria Técnica informa que la segunda sesión ordinaria será el 17 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m. reiterando que el 15 de abril de 2022 se solicitará los temas prioritarios que requieran coordinación, en cuanto al desarrollo de las actividades, se solicitarán de acuerdo con las fechas en el informe que se debe publicar trimestralmente en la página web de la Alcaldía.

- Finalmente, interviene la Doctora Laura Ximena Guerrero de la Secretaría de la Mujer preguntando si la Secretaria Técnica recordará las fechas de envío del informe de los avances, a lo que informa que en el transcurso de la tarde enviará las fechas de los informes como de las sesiones.

En constancia de lo anterior firman.


ANGELA MARÍA MORENO TORRES
 Presidente


CLEMENCIA MIKÁN DÍAZ
 Secretaria Técnica

Anexo:

1. Lista de asistencia Primera Sesión CLG 22 de febrero de 2022

Proyectó: Clemencia Mikán Díaz 
Revisó: Telma Angarita Gómez 